

# Certificado Digital N° 393270



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1204065\_PN: 393270

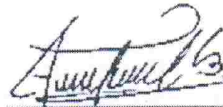
CERTIFICA A  
ANALYTICA S.A.

Que el Contador Público JOHN JAIRO LONDOÑO ORTIZ identificado con la Cédula N° 71627904  
de MEDELLIN (ANT) y Tarjeta Profesional N° 27057-T SI tiene vigente su inscripción  
en la Junta Central de Contadores y en los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2009 con vigencia de tres (3) meses,  
contados a partir de la fecha de su expedición.  
Es válido para posesionarse en cargos que NO exijan para su desempeño AUSENCIA DE SANCIONES.

Para confirmar la validez de este certificado consulte la siguiente pagina:  
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

  
DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE  
ACUERDO A LA :  
LEY 527 DE 1999  
(agosto 18) Art. 28  
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DEL 2000  
DECRETO 1747 DEL 2000  
LEY 962 DEL 2005 ANTITRAMITES  
Art 6 Paragrafo 3

Para confirmar los datos y la veracidad de este certificado lo puede  
consultar en la siguiente pagina digitando el numero del certificado: **393270**  
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

# Certificado Digital N° 393273



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1204068\_PN: 393273

CERTIFICA A  
ANALYTICA S.A.

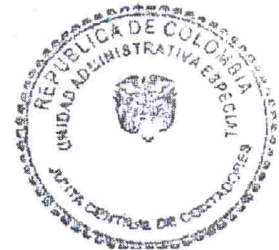
Que el Contador Público CLAUDIA PATRICIA CUARTAS PINEDA identificado con la Cédula N° 43725641 de ENVIGADO (ANT) y Tarjeta Profesional N° 68126-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y en los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

Dado en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Septiembre de 2009 con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.  
Es válido para posesionarse en cargos que NO exijan para su desempeño AUSENCIA DE SANCIONES.

Para confirmar la validez de este certificado consulte la siguiente pagina:  
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

  
DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE  
ACUERDO A LA :  
LEY 527 DE 1999  
(agosto 18) Art. 28  
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DEL 2000  
DECRETO 1747 DEL 2000  
LEY 962 DEL 2005 ANTITRAMITES  
Art 6 Paragrafo 3

Para confirmar los datos y la veracidad de este certificado lo puede consultar en la siguiente pagina digitando el numero del certificado: **393273**  
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>